PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 001/2015.-

"COMPRA DE RECARGA DE EXTINTORES – Nro. de PAC 289733"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen el Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité; y Lic. Anastacio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 016 de fecha 26 de febrero de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **COMPRA DE RECARGA DE EXTINTORES** de la Circunscripción Judicial de Misiones.——————————

El Acto es presidido por el Señor Secretario del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Delfi Darío Martínez Aranda.——————————

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **OXIPAR S.A.**
2- **PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA**
3- **JOSÉ PAÚL GODOY RODRIGUEZ**
4- **REGIMIENTO 8**
5- **EXTINTORES CHACO S.A.**

De las Firmas invitadas ninguna ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones; no obstante, se ha presentado un (1) oferente para la hora fijada por la Convocante y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **FIRE MASTERS S.R.L.** presenta su oferta para la **COMPRA DE RECARGA DE EXTINTORES** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 5.038.000.- (Guaraníes Cinco millones treinta y ocho mil)**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 21.——————————

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario N° 1.-	Sí presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Sí presenta SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente.-	Sí presenta SIPE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.-	Sí presenta SIPE
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).-	Sí presenta SIPE
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	Sí presenta SIPE
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Sí presenta

Abg. Delfi Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

h)	Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010.-	Sí presenta
i)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	Sí presenta
j)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta SIPE
k)	Fotocopia simple de la Patente Municipal.-	Sí presenta
l)	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
m)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	Sí presenta
n)	Copia de Contratos, Certificados de recepción y Facturas por la provisión de los bienes (recarga de Extintores de Incendio).-	Sí presenta
o)	Certificado de autorización del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).-	Sí presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.----------

Abg. Delfi Darío Martínez A.

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)